



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049 - 2008-MPM.

Moyobamba. 12 2 FEB 2008

VISTO:

La Nota Informativa N° 050-2008-MPM/GAF, mediante la cual el Gerente de Administración y Finanzas solicita y sustenta el la Primera Modificatoria al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del 2008 de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 016-2008-MPM, de fecha 22 de Enero del 2008, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008.

Que, mediante el documento de vista se solicita la primera modificación al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, bajo el siguiente detalle:

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRA: "Mejoramiento del Jr. 20 de Abril Cuadras 11 al 22 II Etapa"

Ítem (01) Hoja de Pedido 102-2008-MPM-GDUR

ITEM	PRODUCTO	CANT.	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
01	Petróleo D-2	1000	11.50	11,503.33
TOTAL S/.				11,503.33

OBRA: "Construcción del Sistema de Agua Potable en las Localidades de Pampa Hermosa, el Cóndor, Bella Selva, Nuevo Jaén, El Álamo, Prov. Moyobamba".

Hoja de Pedido 732-2008-MPM-GDUR

ITEM	PRODUCTO	CANT.	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
01	Hormigón Fino Lavado	85	68.33	5,808.33
02	Arena fina de mina	10	60.00	600.00
TOTAL S/.				6,408.33

PROGRAMA VASO DE LECHE

Memorando N° 172-2008-MPM/GM

Informe N° 013-2008-MPM-PVL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD (Kg.)	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
01	Harina de Plátano	28,995	2.30	66,688,50
TOTAL S/.				66,688,50

RESUMEN

-	Mejoramiento Jr. 20 de Abril Cdras. 11 a la 22 II Etapa	S/.	11,503,33
-	Const. Sist. Agua Potable Localidades de Pampa Hermosa, El Cóndor, Bella Selva, Nuevo Jaén, El Álamo, Prov. Moyobamba-San Martín.	S/.	6,408,33
-	Programa de Vaso de Leche	S/.	66,688,50
		S/.	84,600,16

Tal como lo prescribe el Artículo 27º del D.S. N° 084-2004-PCM, Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado: "El Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales. Se modificará el plan anual cuando: 1) Se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o 2) Se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección".

Que, estando a los considerandos arriba mencionados, resulta necesario autorizar la Primera Modificación en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba del año 2008, conforme a los cuadros arriba detallados; todo esto de conformidad con lo establecido por Ley N° 26850 y su Reglamento; Directiva N° 005-2003-CONSUCODE/PRE aprobado por la Resolución N° 380-2003-CONSUCODE/PRE.

En virtud a lo antedicho y con la atribución que confieren los artículos 20º, numeral 6) y 43º de la Ley N° 27972; así como en virtud al inc. 6 del artículo 16º del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 092-MPM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Primera Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para el Ejercicio Fiscal 2008, conforme al cuadro arriba detallado, por un total de S/. 84,600.16.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la primera modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para el Ejercicio Fiscal 2008, autorizado por el artículo precedente, se ponga a disposición del público en la Oficina de Logística y Patrimonio y a través del SEACE en el plazo máximo de 05 días hábiles, previa autorización del CONSUCODE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA
REGION SAN MARTÍN
Ing. TELESPORO RAMOS HUANCAS
ALCALDE